

Entra en vigor Ley del Transporte: habrá seguro de viajero



Boletín N°:



Ago 20, 2024



MEXICO

Los concesionarios deberán dar seguridad a terceros sobre cualquier riesgo que puedan sufrir

Este viernes 16 de agosto entran en vigor las modificaciones a la Ley de Transporte Público en Puebla, en la cual los dueños se ven obligados a contratar un seguro de viajero para los usuarios, entre otros nuevos aspectos para conseguir la concesión.

Esto debes saber sobre la reforma a Ley del Transporte de PueblaYa es oficial la Ley de Movilidad en Puebla: estos son los cambios. Una vez que el decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) el día de ayer, los concesionarios deberán dar seguridad a terceros sobre cualquier riesgo que puedan sufrir, mediante esta garantía que estará afiliada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La reforma al artículo 89, establece que ahora los títulos de concesión que se otorguen para prestar el servicio del Sistema de Transporte Público Masivo tienen que considerar esto como uno de los nuevos requisitos.

Previamente, presentarán un estudio técnico que al efecto realice la autoridad competente, con motivo de la prestación del Servicio Público de Transporte y Servicio Mercantil.

Otro de los decretos permite que para obtener la concesión de las unidades, se eliminará la constancia de impacto ambiental que expide la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Se busca para tener trámites y servicios simplificados y fortalecer a la institución, además de reducir riesgos de corrupción en aquellos temas en los que se involucra el derecho humano del medio ambiente.

El pasado 25 de julio, la LXI Legislatura del Congreso de Puebla aprobó en sesión extraordinaria la iniciativa del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para armonizar esta reforma con la que se cuenta a nivel federal.

¿Quieres conocer más detalles sobre lo que sucede en Puebla? Sigue explorando nuestro portal para obtener más noticias hoy.

Fuente

Fuente: Municipios

Enlace:

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-08-16/puebla/entra-en-vigor-ley-del-transporte-habr%C3%A1-seguro-de-viajero>